

9

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO.1978.

Artículo 1ro: Sustitúyase el nombre de "Dr. Carlos A. Marelli" por el de "Perito Agrario Gabriel José García" en el Jardín Zoológico Municipal.

Artículo 2do: Establécese al Museo Natural que funciona dentro del mismo el nombre de Dr. Carlos A. Marelli.

Artículo 3ro: De forma.

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 22 DE SETIEMBRE DE 1999.